

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

Se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD Núm. 25.886

Tomado de la Admón. de D.^a Manolita de Pablo. — Madrid
Sorteo de 21 de Diciembre de 1935

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe OCHO PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo de 1936.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación UNICAMENTE los que abonen la suscripción por año. Se advierte ésto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pusimos al cobro en 1.º de diciembre actual, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1935.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes del finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo HAGAN LA SUSCRIPCION POR AÑO, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

PARA 1936

PUBLICACIONES BAILLY - BAILLIERE.
—Agenda de bufete.—Agenda de bolsillo.—
Agenda de la lavandera.—Dietario.—Memo-
rándum de la cuenta diaria.—Agenda culinaria.—
Carnet (Bijou).—Carnet de bolsillo (ordinario y de lujo).—Almanaque Bally-Baillière, pequeña enciclopedia que contiene Historia, Ciencias, Geografía, Bellas Artes, Historia Natural y Agricultura, Medicina e Higiene, Matrimonio y Hogar, Economía social, Juegos y Deportes.—Bloc recordatorio semanal.—Bloc calendario de sobremesa.

Aromas de la Escuela

LIBRO DE LECTURAS INFANTILES

FOR

Francisco Arias Abad

MAESTRO NACIONAL

2,50 pesetas ejemplar.

AROMAS DE LA ESCUELA es un libro indispensable en el hacer escolar, por las múltiples y deleitables sugerencias pedagógicas que contiene, rico papel, excelente impresión y abundancia de grabados. Su mérito ha sido, y está siendo expresado públicamente en brillantes y entusiastas juicios por señores inspectores, maestros, publicistas y prensa.

Del mismo autor: LA LITERATURA EN LA ESCUELA, precio una peseta. Se trata de un libro de experiencia personal en que el autor expone, de una manera amenísima, las normas metodológicas de que él se vale para aplicar la Literatura en la instrucción y formación moral de sus alumnos.

Se hallan de venta en la IMPRENTA Y LIBRERIA DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—PLAZA DE SAN ESTEBAN, NUM. 2, GUADALAJARA

Del Estatuto del Magisterlo ¿qué queda?

Muchas veces, para contestar a preguntas de amigos y compañeros, acudo al Estatuto del Magisterio. Veo con tristeza que no existe nada de su articulado. Lo bueno que tenía lo han ido arrebatando con disposiciones desacertadas y agresivas. Se ha fosilizado, que es lo mismo que decir que lo han asesinado poco a poco, según las conveniencias, el interés o la gracia que había de ser otorgada. Villalobos, de trisísima recordación para el Magisterio, hizo podas o curas tan gravísimas, que le fué quitando su sustancia, la vitalidad, con sus desacertadas e inmeditadas disposiciones.

El dictardozuelo no quiso oír opiniones autorizadas, las campañas de Prensa, que reflejaban la protesta de toda una clase vejada, zaherida y atropellada, no le hicieron mella para continuar en el camino emprendido, obrando caprichosamente y por cuenta propia. Así pasó, sembró la inquietud, mató la esperanza en flor que el Magisterio tenía en los labios para besarla ardientemente, viendo con pena como quitaba al Estatuto toda su vitalidad, todo su interés y lo bueno que tenía. En previsión de destinos fué uno de los mayores atentados para los Maestros encanecidos en la enseñanza y para los ya colocados en propiedad, esas segregaciones de plazas de los concursos de traslados, que se les quitaban, que dificultaban y cerraba la posibilidad a ir a ellas a los mencionados compañeros, que en justicia y derecho les pertenecían, eran suyas; mientras Maestros recién dado el esparadazo, se colocaban, por tan absurdo procedimiento, en Madrid y capitales.

Leo muchas veces, con tristeza, los diferentes turnos que marca el Estatuto en la provisión de destinos, que son seis y que no cito, por estar en la mente de todos; pero me pregunto como asombrado: ¿Qué queda de esto? Nada. En la actualidad se está tramitando un concurso de traslado, han aparecido en la "Gaceta" las propuestas provisionales o condicionales; muchos han solicitado sus plazas por consortes; a unos se las han dado, a los otros no; es decir, para mayor claridad, no han coincidido en las vacantes los consortes, y lo que es peor, si no estoy mal informado, no se puede renunciar; pero dá la casualidad que quedan vacantes en estos sitios, por el mismo traslado. ¿No es más justo, lógico y hasta humano, que antes de que esas plazas desiertas se le den a los del grado profesional debe atenderse antes a los diferentes turnos que prevee el Estatuto?

Y entonces se unirían muchos consortes, para beneficio de la enseñanza y en bien de sus hijos, y los encanecidos, o los que están en la

actualidad, tendrían probabilidades de ir a donde sus aspiraciones lo deseen.

Creo, por convicción, que se debe atender esta petición tan profundamente sentida como abandonada en las altas esferas.

Conste, lector, que no estoy en ese caso, no soy consorte, no me mueve ningún móvil en beneficio propio, pero la razón, la justicia y las normas del derecho, deben ser defendidas por todos.

Quedarán muchas vacantes: unas, con motivo de este concurso; otras, por excedencia o defunción. Estas irán a los compañeros del grado profesional (para ellos todos mis respetos). ¿Pero es lógico que se den a éstos plazas inmejorables, y maestros veteranos con 25 y hasta 30 años de servicios mueran en aldeas silentes, calladas e incomunicadas? No debe ser. Las plazas deben de ir a sus respectivos turnos. Nada de preferencias... y menos cuando son un atentado, un desdoro y un atropello para los que en realidad les pertenecen estas plazas.

Y qué diría de la provisión de las Escuelas maternas y de las de Institutos...? Detente, pluma, y solo contempla un cadáver, un esqueleto, llámese Estatuto del Magisterio, que le han ido quitando la existencia poco a poco y que nadie se atreve a darle tierra.

EVENCIO SANCHEZ.

Yélamos de Abajo.

Otra jubilación

Anteriormente, hace tan solo unos meses, le correspondió cesar en el ejercicio de la enseñanza, a la virtuosa y excelente profesora de Valdearenas doña Josefa Clemente, de memoria imperecedera en dicha localidad. Hoy, la Prensa profesional nos trae otro cese, que también me causa dolor, como aquél, por ser ambas compañeras, modelo de virtudes y de grandes merecimientos, con las que me unen relaciones cordiales y sinceros afectos. Me refiero a doña Margarita de Nicolás, Maestra, hasta ahora, de Utande.

Las dos citadas señoras ejercieron su honroso sacerdocio durante muchos años, muchísimos, en dichos pueblos. Yo siempre las conocí en ellos. Cuando aún era niño, ya llegaba al mío, situado entre los otros dos, la fama que, justamente adquirieron desde un principio, por su amor profesional, su incansable laboriosidad y el escrupuloso cumplimiento de sus deberes. Con singular placer, he oído muchas veces, a la última, referir escenas de su vida, al comienzo de su profesión, en pueblos apartados de la sierra, en los tiempos "venturosos" de aquellos sueldos de 250 pesetas y en los cuales, según contaba con su peculiar gracejo, estaban los Maestros mejor que ahora, por los donati-

vos en especies con que el vecindario les obsequiaba. Era cosa de recordar, con buen humor, aquella copla de Jorge Manrique de que "cualquiera tiempo pasado fué mejor".

Yo no sé si mi corazón siente alegría o tristeza ante estas jubilaciones. Las celebro en cuanto proporcionan un merecido descanso a una labor muy espinosa y poco agradecida. Pero ¡es tan triste ver estas separaciones en el Magisterio, cuando tocan a personas tan queridas...!

Más comprendo, que así tiene que ser, por ley imperativa de la vida, aunque otra cosa quisiéramos nosotros. Los que de cerca hemos tratado a tan ejemplares profesoras, y escuchamos muchas veces sus atinados consejos, fruto de una larga experiencia adquirida por esos pueblos de Dios, hemos de acoger la noticia de sus jubilaciones, con evidente tristeza; como ha de sucederles forzosamente, a esa legión de niñas, hoy ya mujeres y madres de otras niñas, que aprendieron de aquellos modelos, el ejemplo que habían de seguir durante toda su vida. Yo hago fervientes votos por que disfruten de una felicidad, con tantos sacrificios ganada; que el hada de la tranquilidad les sea favorable a quienes, por su inmensa bondad, su acendrado compañerismo y sus altas dotes profesionales, son bien acreedoras al eterno agradecimiento de sus vecindarios y al gran cariño de los que nos honramos con su leal amistad.

SATURIO PASCUAL.

Carranque, 1.^o-12-1935.

~ DE ASOCIACIONES ~

FEDERACION CATOLICA DE LOS MAESTROS ESPAÑOLES

La Comisión central de la Federación Católica de los Maestros españoles, acompañada de la diputado señorita doña Francisca Bohigas, ha visitado al señor ministro de Instrucción Pública para entregarle las conclusiones del mítin celebrado en Madrid recientemente en favor del Magisterio nacional.

Esta Comisión fué recibida afablemente por el Sr. Bardají, acogiendo con simpatía las conclusiones presentadas.

Además de las conclusiones, le fué entregada una instancia para que el ministerio declare que el Magisterio nacional está comprendido en la escala técnica del decreto de 28 de septiembre de 1935, a fin de que en el próximo presupuesto se consigne esta escala junto a la vigente, a la vez que la cantidad de doce millones de pesetas, como iniciación del pase de una escala a otra, mejorando de momento las categorías más necesitadas por más numerosas (las de 3.000 y

4.000, que componen el 90 por 100 del Escalafón).

El señor ministro manifestó a los visitantes, que ya en el seno del Consejo de ministros ha defendido nuestras aspiraciones, teniendo la satisfacción de poder decirnos que cuentan con el apoyo del Gobierno, ofreciendo que él estudiará la manera de consignar, en el próximo presupuesto, una cantidad importante que mejore las plantillas.

Dijo también, que el señor Gil Robles está muy interesado en favor de los Maestros, así como el Presidente, señor Chapaprieta, quien, aun dados los inconvenientes económicos actuales, estudia con cariño poder complacer al Magisterio en sus justas pretensiones.

La Comisión salió muy bien impresionada, con la creencia de que puede ser un hecho lo que deseamos; aun si no hubiese presupuestos, creemos probable lleve el señor Ministro el aumento a la prórroga de los actuales vigentes.

CONCLUSIONES PRESENTADAS AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

- 1.^o Infundir el espíritu cristiano y nacional en la educación española.
- 2.^o Dignificación moral y material del Magisterio nacional.
- 3.^o El Maestro nacional, como funcionario, debe estar comprendido en la escala técnica de cinco a quince mil pesetas, según preceptúa el decreto de 28 de septiembre de 1935 ("Gaceta" del 29).
- 4.^o Pedimos se declare así en el próximo presupuesto del Estado y que se aplique gradualmente esa escala en un plazo máximo de diez años.
- 5.^o Precisa se inicie una aplicación en próximo presupuesto con la cantidad de doce millones.
- 6.^o Estos doce millones deben destinarse, en su mayor parte, a mejorar las categorías de 3, 4, 5, 6 y 7.000 pesetas, por ser lo más urgente y necesario.
- 7.^o Que se pague el material de adultos adeudado.
- 8.^o Que la futura legislación de Primera enseñanza sea una obra de todos: Parlamento, Ministerio y de todos los sectores del Magisterio nacional, para que tenga mayor estabilidad legislativa.
- 9.^o Que una representación de esta entidad forme parte de las Comisiones que el Magisterio designe para estudiar las reformas legislativas de Primera enseñanza.

Esta Federación hace público su disgusto por el decreto de 26 del pasado noviembre, referente a la inamovilidad de los Inspectores cre-

yendo debe acometerse con valentía la reforma de la Inspección, llevando el ejercicio de la función técnica y fiscal que le compete al Magisterio nacional, debiendo realizarla éste desde la Escuela y en las propias zonas escolares, a las que debe dárseles una organización científica y pedagógica adaptadas al medio social y natural en que se desenvuelve la Escuela.—
LA COMISION.

A todos los Maestros del campo

"Los grandes pensamientos salen del corazón".

Vamernargues.

Este año ha sido pródigo en calamidades en el suelo español. Los temporales: piedra, agua, hielo, deficientes floraciones... tienen arruinadas vastísimas comarcas, donde los pobres agricultores están anonadados ante la negra perspectiva del duro invierno que se les avecina. Todo su trabajo y sudor de muchos años, fueron destruidos en un instante por los ciegos elementos. Un invierno duro, eterno, se les viene encima. Los niños sufrirán la escasez, la miseria, el hambre; los padres, la desesperación. No es esto sólo; ¡Cuántos y cuántos de estos curtidos trabajadores no podrán sembrar por no disponer de semillas, abonos, dinero, ni créditos! Aún es esto poco; los temporales no se conformaron con arrebatarnos la cosecha de este año; les destruyó los terrenos donde habrán de sembrar la cosecha del año agri-

cola que ahora empieza. No hay medios económicos para nada; ni para arreglar las fincas, ni para sembrar, ni para alimentarse el agricultor, sus familias y sus domésticos animales.

En el mejor de los casos, la usura los aniquilará para siempre. ¡Qué cuadro más desolador! Recordamos de algunos de estos tristes episodios. Una de esas comarcas destruidas fué junto a Sigüenza (Guadalajara); otra, Aranda de Duero y sus cercanías (Burgos); otra, una vasta extensión de Zamora y Salamanca; otra, ésta se ensañó hasta por tres veces, en algunas aldeas del centro de la provincia de Soria; la Prensa nos trae recientes noticias de que en Velez-Málaga ha hecho estragos otra tormenta. La deficiente floración de los viñedos tiene arruinadas a otras comarcas que eran ricas, como sucede en el Campo de Cariñena (Zaragoza)... El agro español es muy extenso, no podremos conocer nosotros más que algún trozo de él; citamos sólo estos cuantos nombres, pero los lectores de este periódico están regados por toda España y deben fijarse en cuanto les rodea para ver lo que en favor del pobre agricultor, nuestro convecino, podemos hacer en estos tristes momentos.

¡Qué podré yo hacer en favor de estos sufridos labradores! Se preguntará algún lector. Vamos a citar un histórico ejemplo.

En el siglo pasado sufrían en Alemania grandes calamidades algunos pueblos agrícolas. Entre otros muchos pensadores que heroicamente se lanzaron a remediar tanta miseria, destacan las grandes figuras Schulze y Raiffeisen. Veamos lo que dice el gran sociólogo señor Rivas Moreno, sobre el comienzo de la formidable obra del gran pensador Raiffeisen. "Un año de gran escasez había hecho llegar la miseria a los puertos de muchos convecinos de Raiffeisen, y éste que no era hombre que



TODAS LAS ONDAS "Receptodo" PHILIPS

Un aparato para todas las ondas, al alcance de todos los bolsillos.

Pida una demostración a
MANUEL DEHESA
BAZAR PARISIEN.—Guadalajar a

RECEPTODO

se arredrara ante las contrariedades, solicitó y obtuvo el concurso de personas de su estimación para fundar una panadería, cooperativas, que alcanzó el más feliz resultado y sirvió de paño de lágrimas a los entristecidos campesinos." Esta sencilla institución social fue la escuela práctica que enseñó a Raiffeiseu; de esta experiencia tan simple es de donde brotó toda la formidable obra social rural, que juntamente puede enorgullecerse Alemania, y que da inmortalidad a tan grande sociólogo.

Los acaparadores, los caciques y los usureros que veían que les arrebatara sus presas, le crearon antagonismos pero de nada les valió; la obra de Raiffeiseu se desenvolvió y multiplicó de una manera prodigiosa, y su fuerza fué ésta: Que era justa y humana.

El clero rural fué el mejor colaborador de Raiffeiseu. El enseñó al clero la forma de encauzar esta labor, y los aldeanos alemanes la recibieron con el mayor júbilo; el campo se redimió de la usura.

Los Maestros españoles no tenemos ninguna figura, ningún gran Maestro que nos enseñe, pero tenemos corazón y una gran voluntad que todo lo vence. Seamos recíprocos profesores de los Maestros de los Maestros. No estamos tan pobres los españoles que no tengamos obras dignas de imitar hasta por los extranjeros; vayamos poquitín a poco capacitándonos a la par que transplantamos nuestras españolísimas instituciones sociales. ¡Maestras y Maestros del campo, no permanezcamos indiferentes ante la miseria que consume a nuestros hermanos los agricultores; salgamos en su ayuda! Basta para esto, que una compañera o compañero de cada una de las comarcas destrozadas, cite a una reunión a todas las Maestras y Maestros que ejerzan en ella. El centro de reunión debe ser el pueblo más céntrico para todos, y el día, un domingo.

Esta causa es tan altruista, tan noble, que todo el mundo ha de ver con simpatía este gesto humanitario del Magisterio Nacional.

Esto dará motivo que la Prensa y las gentes hablen de los Maestros, y así es como daremos un mentis a nuestros detractores, que piensan que los Maestros no nos ocupamos más que de escalafones y sueldos. Así verán nuestros convecinos los agricultores, que no vemos con indiferencia sus lágrimas y miserias y que en la medida de nuestras humildes fuerzas y facultades, acudimos a socorrerlos. No es una limosna la que para estos infelices agricultores pedimos. Los agricultores necesitan organizaciones, cooperativas de Crédito, Consumo y Producción; una vez organizados, ellos tienen créditos suficientes para desenvolverse con holgura, sin necesidad de implorar la caridad. No hagamos castas; la Escuela se compone de alumnos, el campo de agricultores. Basta que a las Cooperativas déis este objetivo: "Agrícolas". ¡Qué simpática es así la figura del Maestro! Enseñémosles a organizar, que esa es nuestra misión; enseñar al que no sabe. Y es la mejor ocasión, la oportunidad más grande; el agricultor vive un individualismo feroz, que es su ruina; pero ante una necesidad de todos, todos se unen, aunque es la necesidad, no la convicción, la que les obliga.

Pero así saborean las ventajas de la unión, y la bendicen. Y al Maestro también lo mirarán como su guía y salvador.

Y estas nobles inquietudes deben preocupar a todos los Maestros del campo; salgamos de nuestro anquilosamiento cantonal pueblerino.

Si somos superiores a los aldeanos que nos rodean, tenemos que demostrarlo con hechos.

Con el fin de guardar unidad y auxiliarnos recíprocamente con aquellas humildades, enseñanzas que cada uno hayamos podido alcanzar, la Asociación "Fomento de Unión entre Maestros y Agricultores"—Libertad, 4, Ciudad Lineal (Madrid)—se ofrece a todos los compañeros para orientaciones y centro de compenetración de todos. ¡Maestras y Maestros del campo, manos a la obra; no pasemos inmovibles ante las amarguras de nuestros hermanos agricultores!

Por la Directiva,

EL VICEPRESIDENTE.

Riba de Santiuste.

BIBLIOGRAFIA

HALCON Y GOLONDRINA

Con este título ha salido a la luz un nuevo libro de lectura para niños, del que es autor el cultísimo Maestro nacional D. Wenceslao Estremera.

Visión clara y certera de los intereses del niño ha tenido el autor al plasmar en su obra, con estilo y forma inimitable, una serie de descripciones, narraciones y cuentos que, finamente, ha seleccionado entre los más emotivos del mapa implegable, magnífico y con facetas, siempre nuevas, de la Naturaleza.

Leyendo "Halcón y Golondrina", se saca la inmediata consecuencia de que el autor no quiere que este libro sea uno más que ocupe lugar entre los que, como "Leciones de cosas", figuran y se emplean, exageradamente quizás, en la mayoría de las Escuelas, como libros de lectura. Por el contrario, desea—y lo consigue—que los escolares lean con deleite, relegando, como a segundo plano, fines educativos, pues sin asomo de pretensión dogmática *directa*, y como al desgaire, va vertiendo el autor conocimientos geográficos, artísticos, morales, humanos, etc., que, indirectamente, se propone enseñar.

Libro, es este, plenamente lleno de aciertos pedagógicos, que persigue, como objetivos principales, el despertar en los niños amor arraigado a la lectura, amor a la Naturaleza y cariño y consideración hacia los animales.

No pretende el autor, por inadecuado en una obra para niños, crearse la reputación de literato ampuloso y, por ello, huye a drede del empleo de todo tecnicismo literario en la forma, que pudiera sonar al "oído" del niño como palabrería hueca, vana y fastidiosa.

Su lenguaje fúido, natural y fácil, está en lógica relación con la capacidad infantil.

La profusión adecuada de dibujos del gran dibujante David, a lo largo de las 190 páginas del texto, y la magnífica presentación con que "Editorial Magisterio Español" nos lo depara, es el digno colofón de este libro singular, que se hace imprescindible en las Escuelas y Bibliotecas populares.

Enhorabuena a nuestro compañero Sr. Estremera, y plácemes a "Editorial Magisterio Español".

LEOMARVI.

× × ×

La bibliografía vivista se ha aumentado en estos días con un volumen muy interesante que ha publicado don Rufino Blanco y Sánchez, y se titula *Luis Vives. La Pedagogía científica y la instrucción de la mujer cristiana*.

Este estudio de Luis Vives, que lleva el retrato y la firma autógrafa del gran polígrafo español y padre de la Pedagogía moderna, es por todos conceptos recomendable y contribuirá a difundir entre Maestros, Profesores, Catedráticos y padres de familia, la excelsa figura de nuestro insigne compatriota.

Aparte de los textos literales que contiene la obra del Sr. Blanco y de los acertados juicios del autor sobre la Pedagogía de Luis Vives, lleva como apéndice un índice alfabético de materias, de 1.700 artículos, que facilita grandemente el uso del libro y registra la opinión de Luis Vives sobre los variados y múltiples problemas de educación y enseñanza a que aplicó su procer entendimiento el gran escritor valenciano.

También el estudio a que nos referimos contiene, entre otros capítulos de valor científico, los juicios admirables de Menéndez y Pelayo sobre Luis Vives y sus obras, y los de otros escritores vivistas de tanta autoridad como Lange, Watson y Aguayo.

Completa este libro un apéndice con la bibliografía de Vives en el presente siglo.

El precio del ejemplar es sólo de dos pesetas, aunque la obra consta de 348 páginas en 8.º

Información del Ministerio

DE NUESTRO ENCARGADO, SR. CASAS)

Madrid, 12-12-935.

Construcción de Escuelas.—Se ha aprobado el proyecto redactado por la Oficina Técnica para construir en Sama de Langreo (Oviedo), un edificio de nueva planta con destino a Escuelas graduadas con seis secciones para niños, seis para niñas y seis para párvulos. También se ha aprobado otro proyecto para construir en Egea de los Caballeros (Zaragoza), un edificio con seis secciones para niños.

Excedencia.—Se ha concedido la excedencia voluntaria al Maestro D. Francisco Ferrando Torres, del primer Escalafón, que prestaba sus servicios en la Escuela de niños de Ludiente (Castellón). Dicha excedencia se concede por más de un año y menos de dos.

Aclaración de una Orden.—La Dirección general de Primera Enseñanza ha dispuesto que con respecto a la Orden del 5 de septiembre último, relativa a poder so-

licitar las vacantes de censo análogo a la que desempeñaban, ha dispuesto que los Maestros y Maestras comprendidos en dicha disposición, puedan solicitar Escuelas en cualquier provincia, solicitando de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza correspondiente, en el tiempo y sujetándose a la forma que en la Orden del 5 de septiembre pasado se determina.

Nombramiento.—Habiendo sido creada por la Dirección general de Primera Enseñanza una plaza de Maestro auxiliar equivalente a la de Profesor adjunto para las enseñanzas de ambliopes, se ha acordado que dicha plaza la desempeñe, con carácter provisional y hasta tanto que sea provista con arreglo a lo que determina el Reglamento de dicho Centro, a D. Miguel Angel Zurita y Díaz, Maestro nacional y perteneciente al primer Escalafón del Magisterio, el que continuará percibiendo el sueldo que por su lugar relativo en el mismo le corresponda.

NOTICIAS

UN NIÑO ENCUENTRA UNA CARTERA CON 5.800 PESETAS Y LAS ENTREGA A SU MAESTRO.—La Prensa de Madrid dió cuenta que el miércoles por la mañana, cuando se dirigía al colegio que los padres Dominicos tienen establecido en Nuestra Señora de Atocha, paseo de las Delicias, número 1, el niño de trece años Francisco Pulgar Hernández, domiciliado en la calle de las Delicias, número 38, al llegar frente a la casa número 36 de la misma calle, encontró en el suelo una cartera que, examinada por el pequeño, vió que contenía 5.800 pesetas en billetes del Banco de España y un resguardo del Monte de Piedad. Inmediatamente el pequeño, que es hijo de un albañil, se dirigió al colegio, manifestó lo ocurrido e hizo entrega de la cartera a su profesor, el P. Claudio. Entonces el dominico, acompañado del pequeño, se dirigió a la Comisaría, y allí hizo entrega de la cartera con el contenido.

Este rasgo de honradez merece ser divulgado por la Prensa y premiado por las autoridades.

× × ×

RENUNCIA.—Se remite a la Dirección general instancia de la Maestra de Torreblascopedro, doña Florentina Martínez, solicitando anulación de su nombramiento para Arbeteta (Guadalajara).

× × ×

LA VERDADERA REVISTA PARA LA MUJER.—Hemos recibido la celebrada revista del hogar "El Consultor de los Bordados" correspondiente al mes de noviembre, que tanto honra a la editorial Juan Ribas, de Barcelona, por su interesante y ameno contenido. Varias han sido las publicaciones hechas a imitación de "El Consultor de los Bordados" que han intentado invadir su campo de acción, pero ninguna ha logrado mer-

mar el prestigio por ella alcanzado entre el elemento femenino.

En los ejemplares que tenemos a la vista, las señoras y señoritas que quieran dedicar sus actividades a la confección de labores de aplicación doméstica, así como las señoras Directoras de colegios, encontrarán en los mismos, variados modelos de primorosos trabajos femeninos, modernos abecedarios y medallones de diversas formas para juegos de mantelería y cama, un lindísimo centro de mesa, una mantelería de té, un modelo para visillo o macasar, una cenefa para colcha, una aplicación de malla y otras muchas labores que pueden satisfacer las exigencias de la mujer de gusto más refinado. Además contiene interesantes lecciones para ejecutar labores de adorno y de corte y notables trabajos literarios.

También se habla en este número, del segundo "Concurso Obsequio" que va a abrirse entre las suscriptoras, cuyo primer premio será una soberbia Máquina de coser, así como del nuevo folletín "El Tren Expreso", que a petición de muchas lectoras que no pudieron adquirir la obra completa, al publicarse, comenzará a aparecer a principios de año próximo. Las amas de casa y las Maestras que no sean suscriptoras de "El Consultor de los Bordados" harán un bien suscribiéndose cuanto antes.

Se edita en dos ediciones, una de lujo y otra económica, y se remite gratuitamente un ejemplar de muestra a quien lo solicite a su Administración, Av. 14 de Abril, número 442, Barcelona.

Se suscribe en la Administración de "LA ORIENTACION", plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.

× × ×

JUBILADO.—Ha sido jubilado por edad, el Maestro de Chiloeches, D. José Hernández Martínez.

× × ×

LA VERGÜENZA DE LOS DEBITOS.—Pasan los días y los meses y continúa viva la deuda por material de las clases nocturnas de 1933, de 1934 y de 1935. Sin saber el ministro siquiera su existencia. Sin hablarse de petición de crédito y reduciéndose aun el presupuesto para 1936. Sin pensar, ni remotamente, en abonar intereses de demora a los Maestros que de su peculio adelantaron importes de luz, de calefacción, de cuadernos, de yeso, de tinta, etc. Encima, por seis reales diarios, también muy mal pagados, muy tardíamente, exige el Ministerio que el Maestro explique, amén de otras muchas cosas, *Derecho y Educación cívica*. ¡Sí, sí, Derecho, que no lo tiene el Estado para semejante trato al Magisterio en todo lo concerniente a adultos!

× × ×

SOBRE VACACIONES ESCOLARES.—En la Inspección de Primera enseñanza se ha recibido el siguiente telegrama de la Dirección general de Primera enseñanza:

"Contestando a repetidas consultas sobre si la Orden ministerial de 12 de noviembre último referente a va-

caciones afecta al Magisterio primario, esta Dirección general manifiesta que tanto dicha Orden como su antecedente la de 7 de diciembre de 1934, se refieren exclusivamente a los establecimientos de enseñanza Superior y Secundaria".

× × ×

DEFUNCION.—El 4 del actual, falleció en Semillas, el Maestro de dicho pueblo D. Juan Folgado Catalá, estimado amigo nuestro.

A su viuda y demás familia, nuestro sentido pésame.

× × ×

INCURSA.—Ha sido incurso en el artículo 171 de la Ley, la Maestra de Mondéjar doña Concepción Moya.

× × ×

NOMBRAMIENTOS ANULADOS.—Por Orden ministerial de 4 de diciembre corriente ("Gaceta" del 5), se deja nula y sin ningún valor ni efecto legal, la Orden ministerial de 15 de noviembre del año en curso, inserta en la "Gaceta" del 21, en lo relativo al nombramiento hecho sin las formalidades legales de los Maestros para las enseñanzas de "anormales" en las Escuelas graduadas anejas a las Normales de Córdoba y Granada, y quede subsistente la nueva creación de dichas Secciones, cuyo Profesorado será elegido conforme al artículo 116 del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 17 de abril de 1933.

Este Reglamento de Escuelas Normales del Magisterio primario antes citado, dispone en su capítulo noveno, que los Maestros de las Escuelas anejas a dichos Centros serán seleccionados mediante concurso-oposición entre los que pertenezcan al primer Escalafón del Magisterio primario.

× × ×

CRISIS.—Se ha producido la veintisiete crisis política del nuevo régimen.

Hasta la fecha de hoy, después de varios días de consultas, no se ha podido formar un Gobierno.

Esperamos que se formará enseguida.

MAESTROS DEL 2.º ESCALAFÓN.—Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, número 2, Escuela. Madrid.

“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los señores Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. SELLOS DE GOMA O CAUCHU para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

Hojas de servicios, Presupuestos, Inventarios, Cuentas, Recibos, Fes de existencia para jubilados y otros.

Habilitación de Clases Pasivas

El Director de “LA AURORA”, D. Vicente Pedromingo, de la Riva, Habilitado de Clases Pasivas en general, se ofrece a cuantos Maestros jubilados, viudas y huérfanos pensionistas necesiten los servicios de apoderamiento para cobro de haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

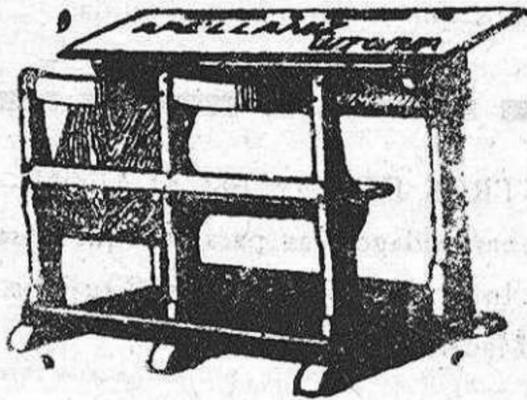
PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA.—Libro interesante para consulta.—Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en octavo menor y puede llevarse en el bolsillo.—Pídase a la Librería del Sucesor de A. Concha, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.—Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—71 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes.—Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMÍREZ SERRANO.

PLAZUELA DE D. PEDRO, NUM. 2

LA MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

Casa AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono, 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía. Novedades en monturas de gafas y lentes.—Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS —

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
CASTILLA, 29, Vitoria. Teléf. 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS, y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.